

2008



www.vitoria-gasteiz.org/sumas

PROGRAMA OFICIAL

IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

2008ko ekainaren 11, 12 eta 13a.

11, 12 y 13 de junio de 2008

Europa Biltzar Etxea - Palacio de Congresos Europa
Vitoria-Gasteiz

SUMAS
HERRI-ADMINISTRAZIOKO
GIZA BALIABIDEEN KUDEAKETARI BURUZKO
NAZIOARTEKO KONGRESUA

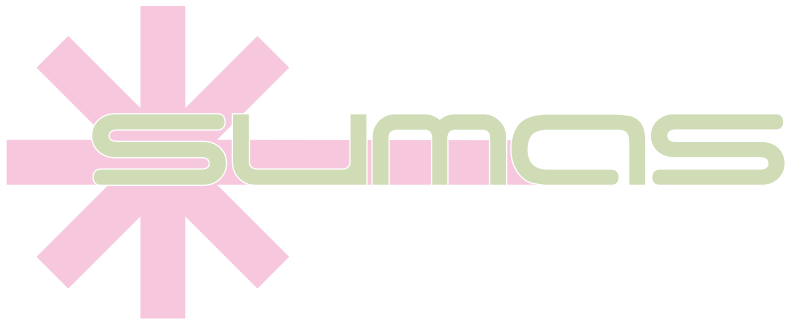
organiza:

Vitoria-Gasteizko
Udala



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz

Departamento de Función Pública



www.vitoria-gasteiz.org/sumas

presentación

En ésta su cuarta edición, el congreso sobre recursos humanos y administración pública, presenta un ambicioso programa con temas de actualidad, como el desempeño o la corresponsabilidad, entre otros. Este foro de encuentro, intercambio y conocimiento que viene siendo el congreso sobre recursos humanos, aspira este año, a seguir aportando reflexión sobre el presente, a la par que señalar caminos posibles sobre los que ir construyendo la administración del mañana.

Este año, el congreso incorpora una sección nueva: “El arte de lo posible”, que esperamos contribuya a impulsar el intercambio de conocimiento, inspirando procesos de cambio y modernización en las administraciones.



OBJETIVO

Posibilitar y mantener un foro de debate abierto, intercambio y aprendizaje en torno a los diferentes enfoques y desarrollos en la gestión de personas y como consecuencia de ello, alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

DESTINATARIOS

Técnicos y responsables de Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autónomos y otras entidades públicas y privadas.

Gestores de RRHH en general.

COMITÈ de HONOR

D. Patxi Lazcoz Baigorri.

Alcalde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Dña. Maite Berrocal Cebrián.

Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

D. Joaquin Esteban Sánchez.

Concejal Delegado del Área de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Dña. M^a Jesús Sáenz Medrano.

Directora del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

COMITÈ CIENTÍFICO

D. Mikel Gorriti Bontigui.

Responsable de RRHH de la Dirección de Función Pública del Gobierno Vasco.

D. Rafael Jiménez Asensio.

Profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra y Socio-Director Estudi Consultoria Sector Públic, S.L.

D. Jesús Salgado Velo.

Catedrático de RRHH y Psicología del trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela.

D. Carles Ramió Matas.

Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.

D. Javier Sáez Lanas.

Responsable del Servicio de I+D+C del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

D. Gonzalo Sáenz Azcoaga.

Responsable del Servicio de Gestión de la Organización del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

D. Juan Manuel Pascual Miguel.

Técnico de Organización del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Dña. Victoria Gastón Prada.

Técnico del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El arte de lo posible

Un espacio destinado a presentar comunicaciones que muestren cómo los pequeños cambios también pueden producir grandes efectos.

Somos conscientes de la complejidad de las organizaciones en las que trabajamos, conscientes también de nuestra tendencia a mirar hacia arriba, hacia la esfera política-gerencial, cuando pensamos en la implementación de cambios significativos.

Esta sección nace desde la convicción de que no sólo es posible transformar nuestras organizaciones públicas desde la cúspide, también es posible impulsar transformaciones desde otros ámbitos.

Sin negar la función de liderazgo y estratégico-organizadora de los máximos responsables de las instituciones, también creemos que lo pequeño es hermoso, que es posible cambiar desde la inspiración, la creatividad y la voluntad de aportar cada uno desde su nivel de influencia, un granito de arena a la playa de lo público.

Como dicen los teóricos de la complejidad, a nuestro favor está que los fenómenos no lineales permiten que pequeños cambios surtan grandes efectos.

Esta sección nace, por tanto, con el propósito de mostrar experiencias sencillas, que hayan generado formas más eficaces de gestión de personas, que hayan contribuido a construir organizaciones mejor preparadas para afrontar sus misiones.

Esperamos, mostrar iniciativas con un toque de inspiración, que aportan formas distintas de concebir una situación dada, que presentan respuestas innovadoras para resolver situaciones, sorteando las restricciones características de las administraciones públicas.

- 09,00 – 10,00 h. Recepción de congresistas. Acreditación.
- 10,00 – 10,30 h. Inauguración oficial.
- 10,30 – 12,00 h. Conferencia.
Papel de la cultura organizacional en las AAPP: gestionando intangibles.
José M^a Peiró Silla.
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universidad de Valencia.
Modera:
Javier Sáez Lanas.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 12,00 – 13,30 h. Conferencia.
Ética pública.
Manuel Villoria Mendieta.
Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos.
Modera:
M^a Victoria Gastón Prada.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 16,00 – 17,30 h. Conferencia.
Flexibilidad organizacional: a la búsqueda del equilibrio entre las necesidades de las personas y las necesidades de la organización.
Manuel Fernández Ríos.
Departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid.
Modera:
Enrike Ruiz de Gordoia Alda.
Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 17,30 – 17,45 h. Pausa.
- 17,45 – 19,00 h. Sección “El arte de lo posible”. Comunicaciones.
Modera:
Gonzalo Sáenz Azcoaga.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 20,00 h. Recepción Oficial ofrecida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en ARTIUM, Museo Vasco de Arte Contemporáneo.

- 09,00 – 10,30 h. Conferencia.
El valor del desempeño en la carrera profesional: consecuencias del Estatuto Básico para el empleado público bueno, para el malo y para el feo.
Juan Ignacio Sánchez Fernández.
Florida International University.
Modera:
Jesús Salgado Velo.
Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela.
- 10,30 – 11,00 h. Pausa.
- 11,00 – 12,15 h. Conferencia.
Dimensión jurídica de la carrera profesional.
Rafael Jiménez Asensio.
Universidad Pompeu Fabra y Estudi Consultoría Sector Público, S.L.
Modera:
Mikel Gorriti Bontigui.
Departamento de Función Pública del Gobierno Vasco.
- 12,15 – 13,30 h. Conferencia.
El Estatuto del Empleado Público.
Jordi Sevilla Segura.
Ministro de Administraciones Públicas de 2004 a 2007.
Modera:
Maite Berrocal Cebrián.
Concejala-Delegada del Area de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 16,00 – 17,00 h. Conferencia.
Desarrollo del EBEP: Ley Función Pública Vasca.
Fernando Toña Güenaga.
Departamento de Función Pública del Gobierno Vasco.
Modera:
Carles Ramió Matas.
Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra.
- 17,00 – 18,15 h. Sección “El arte de lo posible”. Comunicaciones.
Modera:
Luis Bermeosolo Vicinay.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

- 09,00 – 10,30 h. Conferencia.
AAPP, servicios a la ciudadanía y conciliación.
Javier Otaola Bajeneta.
Oficina del Defensor Vecinal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Modera:
Milagros Aldama Bordes.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 10,30 – 11,00 h. Pausa.
- 11,00 – 12,30 h. Mesa Redonda.
Conciliación trabajo-familia.
Francisco Sosa Fernández.
Relaciones Externas de MRW.
Blanca Guerrero Ocejo.
Departamento de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Yosune Izquierdo Corres.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Modera:
Juan Manuel Pascual Miguel.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 12,30 – 13,30 h. Sección “El arte de lo posible”. Comunicaciones.
Modera:
Juan Luis Moratinos Echevarría.
Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 13,30 – 14,00 h. Clausura oficial.

inscripción

FICHA



IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Apellidos:		Nombre:
Entidad/Compañía:		
Departamento:		
Cargo:		
Dirección:		
C.P.	Localidad:	Provincia:
Teléfono:		Fax:
E-Mail:		

Confirme su asistencia a la Recepción Oficial que se celebrará en ARTIUM. Museo Vasco de Arte Contemporáneo.

matrícula y abono

340 euros

El precio de matrícula incluye: documentación del congreso, asistencia a las jornadas, recepción oficial y certificado de participación.

Actividad Formativa exenta de IVA.

Nº Cuenta: 0072 0681 58 0000102397 de Banco Pastor. Ref.: Congreso RRHH. Enviar a la secretaría técnica ficha de inscripción junto con resguardo bancario.

Egunbide Congressos. Tel.: 945 14 66 30 - Fax: 945 14 68 27

e-mail: sumas@egunbide.es

De conformidad con la LOPD, le informamos que los datos utilizados para este envío proceden de los eventos realizados por el Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y aportados de forma voluntaria por los asistentes a esos eventos, así como de guías, publicaciones e internet.

Los datos personales que Vd. nos comunique mediante la cumplimentación de este formulario, serán incluidos en un fichero del cual es responsable el organizador del evento y serán utilizados de forma exclusiva para tramitar su inscripción, gestión de organización y remitirle información generada por el organizador del evento. Asimismo y salvo que nos indique lo contrario marcando con una cruz en esta casilla o mediante escrito dirigido, Vd. consiente en la utilización de sus datos personales en relación con las actividades indicadas. En cualquier momento puede dirigirse a las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



“Papel de la cultura organizacional en las administraciones públicas: gestionando intangibles”

Jose M. Peiró Silla.
Universitat de València.

En la presente intervención se analizará el papel que juega la cultura organizacional y su relación con otras facetas de esa organización. Se presentará para ello, el Modelo de Análisis Multifacético para la Intervención y la Gestión Organizacional (modelo AMIGO) en el que se considera la cultura en relación a otras facetas de la organización y en la dinámica de cambio y aprendizaje organizacional. Se analizará también consideración de la cultura como creencias compartidas, en ocasiones implícitas, de los miembros de la organización y sus valores y artefactos. También se considerarán las principales dimensiones específicas de la cultura organizacional que resultan de especial interés para las organizaciones la cultura de orientación al servicio, de calidad, de innovación y de seguridad. Se prestará especial atención al análisis de la cultura en las organizaciones de la Administración pública y a los procesos de cambio cultural, que son un elemento fundamental para la mejora de este tipo de organizaciones.

“Ética pública”

Manuel Villoria Mendieta.
Universidad Rey Juan Carlos.

El texto tiene por objeto comentar la redacción dada por el Estatuto Básico del Empleado Público al complejo tema de la ética del servidor público. Ciertamente, la opción elegida en la primera frase de este párrafo por la denominación “servidor público” tiene bastante que ver con el tema a tratar: sus deberes profesionales. En la redacción del texto se seguirá un itinerario lógico basado en preguntarse, en primer lugar, si es novedosa o no esta redacción y, dada la obvia respuesta, en qué sentido lo es dentro del marco legal hasta ahora existente. Ello nos llevará a plantearnos el debate sobre la necesidad de una ética del servidor público y cuáles son los fundamentos de dicha ética. La cuarta parte del texto nos muestra el funcionamiento conflictivo de los valores y la quinta ya tiene como objetivo definir las fuentes esenciales de que se nutre normativamente la redacción, en concreto, las agrupaciones de valores referenciales que entran en conflicto en la norma.

“Flexibilidad organizacional: a la búsqueda del equilibrio entre las necesidades de las personas y las necesidades de la organización”

Manuel Fernández Ríos.
Universidad Autónoma de Madrid.

La relevancia, vigencia y actualidad de la flexibilidad organizacional hacen que sea un tema de debate casi cotidiano en las relaciones laborales con un reflejo pocas veces adecuado en los medios de comunicación. Este debate carece, sin embargo, de una perspectiva global de las posibilidades y limitaciones que ofrece la flexibilidad, limitando sus consideraciones a sólo algunas fórmulas más fáciles y simples que eficaces y eficientes. Las distintas formas de flexibilidad al uso (contractual, productiva, temporal y funcional) pocas veces responden a la verdadera razón de ser de la flexibilidad organizacional, el equilibrio armónico entre intereses y recursos de las personas y de las organizaciones. Se presentan algunos datos de investigaciones realizadas en España recientemente.

“El valor del desempeño en la carrera profesional: consecuencias del Estatuto Básico para el empleado público bueno, para el malo y para el feo”

Juan Ignacio Sánchez Fernández.
Florida International University.

El Estatuto Básico del Empleado Público resiste sabiamente la tentación Napoleónica de codificar los procedimientos a seguir para la evaluación del desempeño, y se limita a enunciar los principios a los que dichos procedimientos deben sujetarse. Además de los principios de justicia como la igualdad, la objetividad y la transparencia, el Estatuto parece ver en la evaluación del desempeño el motor de recompensas tales como la retribución y la oportunidad de desarrollar una carrera profesional horizontal que deje atrás el modelo “formulaunesco” de rápida sucesión vertical de puestos de trabajo. Esta ponencia pretende, desde la experiencia del autor con sistemas de evaluación del desempeño en ámbitos internacionales, ofrecer una serie de sugerencias para implementar evaluaciones de desempeño que cumplan con los principios de justicia enunciados en el Estatuto pero, sobre todo, que construyan un puente entre la evaluación del desempeño y los dos objetivos latentes del Estatuto: recompensar el mérito en el desempeño del trabajo y facilitar el desarrollo profesional.

“Dimensión jurídica de la carrera profesional”

Rafael Jiménez Asensio.
Universidad Pompeu Fabra. Estudi Consultoría Sector Públic, S.L.

La carrera profesional en la administración pública es, posiblemente, el reto estratégico más importante de la reforma del empleo público que se ha realizado a través del EBEP. Tradicionalmente en las administraciones públicas españolas la carrera profesional ha sido uno de los elementos nunca desarrollados o, lo que es peor, mal desarrollados. Dentro del abanico de modalidades de carrera profesional que plantea el EBEP, sin duda los retos más importantes se hallan en la puesta en práctica de la carrera profesional horizontal, pero la puesta en marcha de esta modalidad requerirá necesariamente ajustar la estructura de la carrera vertical tal como hoy en día está planteada. En todo caso, la carrera profesional horizontal requiere plantearse previamente una serie de cuestiones: ¿ha de

universalizarse?, ¿debe estructurarse del mismo modo independientemente del tipo de puestos y el grupo de clasificación en el que se inserten?, ¿en qué tramos temporales ha de configurarse el modelo de carrera?, ¿cómo se debe articular la carrera profesional con la formación?, ¿los puestos directivos deben formar parte de la carrera profesional?, ¿y los de libre designación? A estas y otras cuestiones similares pretenderá dar respuesta la ponencia.

“El Estatuto del Empleado Público”

Jordi Sevilla Segura.
Ministro de Administraciones Públicas de 2004 a 2007.

La Constitución Española preveía la elaboración de un Estatuto específico para los empleados públicos donde se recogieran aquellas particularidades que los diferencia de los empleados privados.

Han tenido que esperar más de veinte años para que la pasada legislatura se aprobara el Estatuto del Empleado Público donde constan los derechos y obligaciones de sus empleados. Analizar por qué fue posible aprobarlo ahora, algunos detalles de su elaboración, el sentido y orientación de su contenido explicado por quien fue el Ministro que lo impulsó y aprobó es el contenido de esta intervención. A partir de ahora algunas cosas ya son más posibles, en cuanto a gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas.

“Desarrollo del EBEP: La Ley de Función Pública Vasca”

Fernando Toña Güenaga.
Gobierno Vasco.

El Estatuto Básico del Empleado Público es una ley que no cierra el marco legislativo. Este marco, para su plenitud, requiere que el Estado y la Comunidades Autónomas aprueben sus respectivas leyes de función pública.

Por otro lado, con el concepto de “empleado público” el EBEP hace un intento de aproximación entre los dos regímenes existentes: el funcionario y el laboral, pero sigue manteniendo divergencias no superadas.

En lo que se refiere a la función pública vasca, la Disposición Adicional Tercera, apartado 2, contiene un elemento novedoso ya que permite albergar la tesis de configurar el modelo de función pública vasca, integrando a todos los empleados públicos de todas las administraciones públicas vascas.

Esta concepción de la función pública vasca requiere la constitución de órganos comunes para su gestión y la redefinición del IVAP como órgano de selección, formación, etc. para todas las administraciones vascas.

“Conciliación trabajo-familia”

Franciso Sosa Fernández.
MRW.

Describiremos cómo hemos ido implantando, desde hace más de una década las diferentes medidas de conciliación en MRW.

Desde la obtención del Certificado de EFR (Empresa Familiarmente Responsable), siendo la primera empresa certificada del país, hasta la contratación y retención del talento, son algunos de los efectos positivos que las medidas de conciliación han aportado a la compañía.

Horarios intensivos y flexibles, teletrabajo, ticket guardería, parking en las instalaciones, gimnasio, biblioteca, etc., con algunas de las medidas que Francisco Sosa, detallará en su intervención del próximo día 13/06/08.

“La conciliación y otros cuentos”

Blanca Guerrero Ocejo.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Actualmente el tema de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal ocupa páginas, jornadas y discursos institucionales, empresariales y sociales, cada uno de ellos por motivaciones diversas y en ocasiones contrapuestas. Se buscan soluciones parciales e intervenciones de impacto inmediato, tales como las ayudas económicas directas, que no consiguen los efectos esperados y que no abordan la cuestión de fondo. O modificamos el paradigma y la mirada con la que nos acercamos a temas fundamentales como el ciudadano y el bienestar de las personas en su vertiente individual y social -y su papel determinante en el desarrollo y progreso colectivo más allá del reduccionismo a factores meramente económicos-, o nos veremos abocados a perpetuar una situación que solo se sostiene a costa del sempiterno papel femenino de sostén físico, psicológico y afectivo de las personas de su entorno.

“Conciliación; La necesidad de reflexionar”

Yosune Izquierdo Corres.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

¿Vivir para trabajar o trabajar para vivir? ... Quizá alguien dude, pero la mayoría tenemos claro que la elección es, trabajar para vivir. El trabajo no ha de convertirse en un obstáculo para el desarrollo y disfrute de la vida privada de cada uno. Pero, al mismo tiempo, trabajar también es necesario. La respuesta, por tanto, parece que nos viene de la mano de la conciliación.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, se ha convertido en los últimos años, en uno de los asuntos clave en las distintas esferas de la vida social, laboral y política, nacional e internacional.

Desde lo político-legal, se ha hecho en España un importante esfuerzo por acercarnos a los sistemas de nuestros vecinos europeos. La aprobación de la Ley de Igualdad, y del Estatuto Básico del Empleado Público, ha supuesto una importante mejora para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Pero más allá de lo legal, observamos en la conciliación un activo estratégico generador de ventajas competitivas y de calidad para las organizaciones y empresas, por lo que debería formar parte de la gestión ordinaria de los recursos humanos. No debe convertirse en una moda o una práctica oportuna, debe considerarse como un reto que afecta directamente a la calidad, eficacia y eficiencia en el trabajo.



JOSÉ MARÍA PEIRÓ SILLA

Jose María Peiró Silla es Catedrático de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universitat de València y Director del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la misma universidad. Director de la Unidad de Investigación de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (UIPOT) (1983-). Es investigador principal del Programa de Investigación en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo financiado como Programa Consolider Eje C (SEJ2006-14086). Es Profesor Investigador del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), coordinador general del European Master of Work y Presidente de la Division 1: Organizational Psychology de la International Association of Applied Psychology (2006-). Ha publicado múltiples trabajos en revistas y monografías internacionales y nacionales como el Journal of Applied Psychology, Journal of Occupational and Organizational Psychology, European Journal of Work and Organizational Psychology, y el International Journal of Stress Management sobre: relaciones interpersonales y estrés en el desempleo de roles en organizaciones, aspectos psicosociales de las nuevas tecnologías, satisfacción laboral, socialización e inserción laboral de los jóvenes, madurez vocacional y de-

sarrollo de la carrera, clima y cultura organizacional, aspectos psicosociales del desempleo, gestión y uso de instalaciones deportivas, absentismo, "burn-out", equipos de trabajo y liderazgo, gestión de Recursos Humanos, Formación, satisfacción de clientes y calidad de servicio, etc.



MANUEL VILLORIA MENDIETA

Manuel Villoria es Profesor Titular de Universidad, actualmente ocupa interinamente una Cátedra de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, Licenciado en Derecho y Licenciado en Filología; fue becario Fulbright en USA, donde realizó estudios de Master en Public Affairs por la Indiana University. Es Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset, donde en la actualidad dirige el Programa de Alta Dirección Pública y el Curso Superior de Dirección y Gestión de la Seguridad Pública.

Ha ocupado diferentes puestos en la Administración pública española como el de Secretario General Técnico de Educación y Cultura en la Comunidad de Madrid. Ha sido miembro de las

Comisiones de Modernización de la Administración del Estado entre los años 1988-1993 y de la Comisión para el estudio y creación de la Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad de los Servicios y de las Políticas Públicas y en la actualidad de la Comisión de Estudio sobre la Situación Actual y Perspectivas de la Administración General del Estado. También es miembro del Comité de Políticas Públicas y Administración de la Asociación Mundial de Ciencia Política. Profesor visitante en diferentes universidades nacionales y extranjeras (Indiana University, Deutsche Hochschule für Verwaltungswissenschaften (Speyer), Universitat Pompeu i Fabra, Universidad Autónoma de Madrid, CIDE...) y en Institutos nacionales y extranjeros de Formación de funcionarios (INAP, Instituto Navarro de Administración Pública, Escola Gallega de Administración Pública, Escola d'Administració Pública de Catalunya...).



MANUEL FERNÁNDEZ RÍOS

Catedrático de Psicología Social (Organización y Recursos Humanos). Departamento de Psicología Social y Metodología. Universidad Autónoma de Madrid

Director del Centro Universitario de Investigación y Formación Empresarial.

Mediador del SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje).

Las actividades de investigación se pueden reducir a dos líneas fundamentales: La primera gira en torno al estudio del conflicto laboral y sus principales mecanismos de gestión: negociación, mediación y arbitraje; la segunda lo hace en torno a la organización y el comportamiento organizacional, con un especial hincapié en las nuevas formas de organización del trabajo (proyecto NORTE) y el aprendizaje organizacional.



JUAN IGNACIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Juan Ignacio Sanchez es Profesor de administración de empresas y negocios internacionales y ocupa el sillón Knight-Ridder Byron Harless Eminent Chair of Management de Florida International University en Miami, EE.UU. Obtuvo su Master's y su doctorado en psicología industrial y de las organizaciones en University of South Florida, Tampa, EE.UU. Socio honorario de la American Psychological Association, sus publicaciones incluyen más de 50 artículos en revistas especializadas, seis libros y cerca de 100 presentaciones en conferencias profesionales. Ha sido miembro del consejo editorial de Journal of Applied Psychology, Personnel Psychology, International Journal of

Selection and Assessment, y Group and Organization Management. Ha sido consultor de organizaciones en EEUU, Latinoamérica y Europa, incluyendo agencias de la administración pública en EEUU como la Academia Nacional de Ciencias, Administración de Aviación Federal, Departamento del Trabajo, Administración de la Seguridad Social, Departamento de Defensa, y Administración de Veteranos.



JORDI SEVILLA SEGURA

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia.

Funcionario por oposición, pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Asesor en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Jefe del Gabinete del Ministro de Agricultura (1991-1993).

Jefe de Gabinete del Ministro de Economía (1993-1996).

Asesor del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso (1998-2000).

Portavoz de Economía en el Congreso en la VII Legislatura.

Secretario de Política Económica y Ocupación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, elegido por el 35 Congreso Federal en julio de 2000.

En las Elecciones Generales del 14 de marzo de 2004 fue elegido diputado nacional por el PSOE por Castellón.

Desde el 18 de abril de 2004 hasta el 6 de julio de 2007 ha sido Ministro de Administraciones Públicas.

Actualmente es diputado al Congreso por Castellón –responsabilidad que ya ejerció durante la VII y VIII legislatura.



RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO

Rafael Jiménez Asensio es Socio Director del Estudio de Consultoría Sector Público y Profesor de la Universidad Pompeu Fabra. Es Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Formó parte de la Comisión de Expertos que elaboró el Informe para la preparación del Estatuto Básico del Empleado Público. Es funcionario excedente del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco. Consultor Internacional del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha sido Profesor en varias Universidades extranjeras. Es autor de doce monografías en el campo del Derecho Público y de varias decenas de artículos en Revistas de Derecho Público y de Administración Pública.



FERNANDO TOÑA GÜENAGA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto.

1979 a 1981: Ejercicio profesional en despacho LANGILEENA.

1981 a 1983: Secretario del Ayuntamiento de Ondarroa (Bizkaia).

1983 a 1990: Responsable de la Asesoría Jurídica del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

1990 a 1991: Director de la Secretaría General del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

1992 a 1999: Responsable de la Asesoría Jurídica del Departamento de Sanidad.

1999 hasta la actualidad: Director de Función Pública del Gobierno Vasco.



FRANCISCO SOSA FERNÁNDEZ

Francisco Sosa, natural de Barcelona, nació en 1958. Es el actual Director de Relaciones Externas de MRW desde enero de 2000. Anteriormente fue Director de Calidad de la marca desde 1997. Es Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Española de Franquiciadores AEF, Vocal de Acción Social

de la Junta Directiva del Club de Excelencia y Sostenibilidad y Vocal del Comité Organizador del Salón Barcelona Negocios y Franquicias BNF.

De formación periodista, Sosa es un enamorado de la comunicación, siendo Master de Dirección y Gestión de Empresas Radiofónicas.

Hábil conferenciante ha intervenido en los últimos cuatro Congresos de Calidad celebrados en Barcelona y en más de un centenar de conferencias y clases impartidas en: Instituto de Empresa de Madrid, IESE(Madrid y Barcelona), Institute For International Research, Cámara de Comercio de Barcelona, Cámara de Comercio de Pamplona, Confederación de Empresarios de Tarragona, Colegio Oficial de Periodistas de Catalunya, Feria de Valencia, Feria de Barcelona, Cecot Terrassa, Universidad Complutense de Madrid, Diferentes actos organizados por Entidades sin ánimo de lucro con temas sobre la inserción de personas con minusvalías o el poder de la acción social en la empresa, Jornadas de APD y Jornadas Fundación ADECCO.

Coordinador de implantación de normas Iso,(9001-2000,-14001) EFQM, Norma SA8000 de Responsabilidad Social Corporativa, y Sello de Empresa Familiarmente Responsable en MRW.



BLANCA GUERRERO OCEJO

Licenciatura en Pedagogía. Actualmente directora del Departamento Municipal de Educación.



YOSUNE IZQUIERDO CORRES

Desde el 22-4-2002 es Técnico Administración General (TAG) en el Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Anteriormente ha trabajado de Secretaria-Interventora en pequeños ayuntamientos.

FORMACION

Junio 2007: Licenciatura de Ciencias del Trabajo. Universidad de la Rioja.

Junio 2004: Doctorado en la UPV.

1997-1998: D.E.S.S. (curso de post-grado) Derecho Comunitario. Universidad París XII. Practicas de tres meses en el Despacho de Abogados GILBEY & DEHAAS en Paris.

1989-1994: Licenciatura en derecho. Universidad de Navarra.

LUGAR:

Palacio de Congresos Europa. Avda. Gasteiz, 85. Vitoria-Gasteiz.

FECHAS:

11, 12 y 13 de junio de 2008.

ORGANIZA:

Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Egunbide Congresos.

Vicente Goikoetxea, 1-1º of. 4. 01008 Vitoria-Gasteiz.

TL: 945 14 66 30 Fax: 945 14 68 27 E-mail: sumas@egunbide.es

INSCRIPCIONES:

340 euros.

El precio de matrícula incluye: documentación del congreso, asistencia a las jornadas, programa social y certificado de participación. Actividad Formativa exenta de IVA.

Nº Cuenta: Nº Cuenta: 0072 0681 58 0000102397 de Banco Pastor.

Ref.: Congreso RRHH. Enviar a la secretaría técnica ficha de inscripción junto con resguardo bancario.

HOTELES

1- Gran Hotel Lakua*****	945 18 10 00
2- Barceló Hotel Gasteiz*****	945 22 81 00
3- Ciudad de Vitoria****	945 14 11 00
4- NH Canciller Ayala****	945 13 00 00
5- Almoneda***	945 15 40 84
6- General Alava***	945 21 50 00
7- Dato**	945 14 72 30
8- Páramo**	945 14 02 40

2008



IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

2008ko ekainaren 11, 12 eta 13a.

11, 12 y 13 de junio de 2008

Europa Biltzar Etxea - Palacio de Congresos Europa
Vitoria-Gasteiz

SUMAS

**HERRI-ADMINISTRAZIOKO
GIZA BALIABIDEEN KUDEAKETARI BURUZKO
NAZIOARTEKO KONGRESUA**

organiza:

Departamento de Función Pública
del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Vitoria-Gasteizko
Udala



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz

secretaría técnica:

Egunbide Congresos
Vicente Goikoetxea, 1 - 1º Oficina 4. 01008 Vitoria-Gasteiz
Tfno: 945 14 66 30 Fax: 945 14 68 27 E-mail: sumas@egunbide.es

[EGUNBIDE]
CONGRESOS GESTIÓN SERVICIOS